FORMULARIO N° 7
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO A UTILIZAR

Bogotá, D.C. 25 de SEPTIEMBRE de 2018

Señores
CENAC INGENIEROS

REF: INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No 503 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS – 2018

El suscrito **EDWIN ALEXANDER RAMOS GOMEZ**, legalmente autorizado para actuar en nombre **INCONCICOL S.A.S.**, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de condiciones del Selección abreviada No. **503 – DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS – 2018** para la **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA Y CIELO RASO DEL COMANDO DE APOYO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO –"CAAID" UBICADO EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA".** De igual forma presento las hojas de vida del personal profesional a emplear durante el proceso constructivo de acuerdo al perfil requerido en el pliego de condiciones del presente proceso, para que sean aprobadas por el **CENAC INGENIEROS**.

El personal relacionado será el que se desempeñará en la ejecución del contrato, el cual no podrá ser reemplazado.

De requerirse su reemplazo este deberá reunir las mismas o superiores condiciones a las ofertadas inicialmente, para que sea aprobado por el **CENAC INGENIEROS**, para lo cual se deberá adjuntar la hoja de vida con sus soportes para el nuevo personal.

Relaciono a continuación cada uno de los profesionales requeridos con la experiencia solicitada, indicando el nombre, identificación y cargo a desempeñar, así:

JOSE ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS
C.C. 93.373.726 de Ibague
M.P: 25202-47633 CND
RESIDENETE DE OBRA

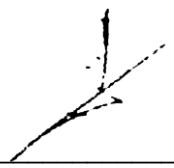
Nota: El personal mínimo requerido deberá estar durante la ejecución de acuerdo con la permanencia requerida en el presente pliego de condiciones.

De no cumplir con lo anterior acepto que el **CENAC INGENIEROS** proceda a la aplicación de las multas respectivas por incumplimiento parcial.

Cordialmente,



EDWIN ALEXANDER RAMOS GOMEZ
C.C. 3.196.760 de Tausa Cundinamarca
INCONCICOL S.A.S.



JOSE ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS
C.C. 79.373.726 de Ibague
RESIDENTE DE OBRA